

Parque del Plata ,03 de Agosto de 2026

Resolución N° 316/2026

Acta ordinaria N°024/2026

VISTO: el trámite iniciado por la Sra Liset Izquierdo C.I. 1992937-0 para venta de chorizos, hamburguesas, papas fritas, milanesas, panchos y refrescos inserto en expediente 2026-81-1300-00294

CONSIDERANDO : que presenta el siguiente punto Avda Central casi auxiliar de Las Toscas en gazebo

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar a la Sra Liset Izquierdo C.I. 1992937-0 para venta de chorizos, hamburguesas, papas fritas, milanesas, panchos y refrescos con plancha y freidora en Avda Central casi Auxiliar de Las Toscas (no se permite hacer fuego)

2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828